

## AYUNTAMIENTO DE VILLACARRIEDO

**CVE-2020-2310** *Información pública de solicitud de autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar, en barrio La Portilla, polígono 11, parcela 203.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 116.1 de la Ley 2/2011, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria que regula el procedimiento para autorizar construcciones en suelo rústico, resulta que don Miguel Ruiz Celorio, representado por don Alfonso Fernández Martín, ha solicitado a este Ayuntamiento licencia para la construcción de una vivienda unifamiliar, en parcela 203 del polígono 11, referencia catastral 39098A011002030001HK, en barrio La Portilla, en el pueblo de Villacarriedo, en suelo no urbanizable común.

El expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días, para que pueda ser examinado y para que, en su caso se formulen frente al mismo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Villacarriedo, 11 de marzo de 2020.

El alcalde,  
Ángel Sainz Ruiz.

[2020/2310](#)